

San Jacinto, 08 de Mayo del 2025

RESOLUCION

Nº 123/25

ACTA Nº 06/25

VISTO: Asunto tratado en el Concejo sobre el presupuesto que se le solicitó a Centro Luz por Obra de Iluminación, Expediente 2025-81-1240-00080, OC 2025 2087.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo el presupuesto para relizar una Obra de iluminación, el Concejo avala el presupuesto por el monto de \$ 4.850,00 y qu Centro Luz realice el trabajo.

El Concejo Resuelve:

- 1) Por lo anteriormente expuesto, este Concejo aprueba el presupuesto enviado por Centro Luz y autoriza el gasto de \$ 4.850,00 para la realización de la Obra.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Nicolás Cabrera
Concejal



Cristian Ferraro
ALCALDE



Javier García
Concejal

San Jacinto, 08 de Mayo del 2025

RESOLUCION

N° 124/25

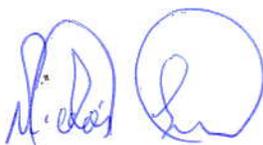
ACTA N° 06/25

VISTO: Asunto tratado en el Concejo sobre el presupuesto que se le solicitó a RPM Tecno por la compra de una cámara endoscópica de Inspección Vehicular, Expediente 2025-81-1240-00073, OC 2025 1937.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo el presupuesto para la compra de la cámara necesaria para inspeccionar vehículos en empadronamientos y reempadronamientos, el Concejo avala el por el monto de \$ 17.396,00 y comprar la cámara.

El Concejo Resuelve:

- 1) Por lo anteriormente expuesto, este Concejo aprueba el presupuesto enviado por RPM Tecno y autoriza el gasto por la compra de la cámara endoscópica por un monto de \$ 17.396,00.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Nicolás Cabrera
Concejal



Cristian Ferraro
ALCALDE



Javier García
Concejal

San Jacinto, 05 de mayo del 2025

RESOLUCION

N° 125/25

ACTA N° 06/25

VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo, sobre el evento que organizará el Municipio el día 22 de junio del 2025 con motivo de la víspera de San Juan.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento del evento donde habrá feria de emprendedores, escenario de artistas, comidas típicas entre otras actividades y se solicitará bajada de luz, escenario y techos para la feria para el evento, el Concejo apoya al Municipio en la organización y avala enviar la Resolución con las solicitudes a la UEP.

EL CONCEJO RESUELVE:

- 1) Por lo anteriormente expuesto, este Concejo aprueba enviar la solicitud a la UEP.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Nicolás Cabrera
Concejal



Javier García
Concejal



Cristian Ferraro
ALCALDE

San Jacinto, 05 de Mayo del 2025

RESOLUCION

N° 126/25

ACTA N° 06/25

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo, sobre las Transposiciones de rubros que se deben realizar en el Programa 124 de San Jacinto para el pago de facturas por un monto de \$ 10.000,00.

CONSIDERANDO: Que el Concejo toma conocimiento y viendo que es necesario realizar dichas Transposiciones para tener rubros y pagar a proveedores, el Concejo avala reforzar los renglones indicados en planteo adjunto.

El Concejo Resuelve:

- 1) Autorizar las Transposiciones de rubros por un monto de \$ 10.000,00 y reforzar los renglones indicados en el planteo adjunto.

- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


Javier García
Concejal


Nicolás Cabrera
Concejal


Cristian Ferraro
ALCALDE

San Jacinto, 08 de Mayo del 2025

RESOLUCION

Nº 127/25

ACTA Nº 06/24

VISTO: Asunto tratado en el Concejo sobre el presupuesto que se solicitó por 120 castraciones, tramitado por expediente 2024-81-1240-00072.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo importante seguir haciendo las castraciones anuales en el Municipio, y que el presupuesto enviado es de \$ 120.000,00, el Concejo avala dicho presupuesto por 120 castraciones.

El Concejo Resuelve:

- 1) Por lo anteriormente expuesto, este Concejo aprueba y autoriza el gasto \$ 120.000,00 por concepto de 120 castraciones en el año.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Cristian Ferraro
SECRETARIO



Javier García
Concejal



Nicolás Cabrera
Concejal

San Jacinto, 05 de Mayo del 2025

RESOLUCION

N° 128/25

ACTA N° 06/25

VISTO: Asunto tratado en Seccion del Concejo, sobre la nota presentada por el funcionario de ferias donde informa que la feriante Ana Rodriguez, que tiene los puestos 71 y 73 hace mas de dos meses que tiene inasistencia, piden la baja de los mismos.

CONSIDERANDO: Que el Concejo toma conocimiento de la nota y viendo que se ajustan a la ordenanza de ferias solicitando la baja, el Concejo avala dar de baja a los puestos 71 y 73 de ferias por inasistencias.

EL CONCEJO RESUELVE:

- 1) Aprobar la baja de los puestos 71 y 73 de los dias domingos, de la Sra. Ana Rodriguez por inasistencia por mas de dos meses.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Nicolás Cabrera
Concejal



Cristian Ferraro
ALCALDE



Javier García
Concejal

San Jacinto, 09 de Mayo del 2025

RESOLUCION

N° 129/25

ACTA N° 06/25

VISTO: Asunto tratado en el Concejo sobre el presupuesto que se le solicitó a Agremyarte, por la contratación de Duo Sin Fronteras, Expediente 2025-81-1240-00087, OC 2025 2208.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo el presupuesto presentado por Agremyarte, avala el gasto de \$ 26450,00 para contratar un artista.

El Concejo Resuelve:

- 1) Por lo anteriormente expuesto, este Concejo aprueba el presupuesto enviado por Agremyarte y autoriza el gasto de \$ 26450,00 y contratar al Duo Sin Fronteras.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Nicolás Cabrera
Concejal



Cristian Ferraro
ALCALDE



Javier García
Concejal

San Jacinto, 09 de Mayo del 2025

RESOLUCION

N° 130/25

ACTA N° 06/25

VISTO: Asunto tratado en el Concejo sobre el presupuesto que se le solicitó a AUDI LUCES PRO para el sonido e iluminación del evento que se realizará el día 22 de junio, Expediente 2025-81-1240-00088, OC 2025 2221.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo el presupuesto enviado por AUDI LUCES PRO, para amplificar e iluminar el día 22 de junio en los festejos de Vísperas de San Juan en San Jacinto, el Concejo avala el presupuesto de \$ 20.000,00 y contratar a AUDI-LUCES PRO.

El Concejo Resuelve:

- 1) Por lo anteriormente expuesto, este Concejo aprueba el presupuesto de AUDI-LUCES PRO y autoriza el gasto de \$ 20.000,00.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Nicolás Cabrera
Concejal



Cristian Ferraro
ALCALDE



Javier García
Concejal



RENDICION DE CUENTAS DEL FONDO PERMANENTE.

San Jacinto, 05 de Mayo del 2025

VISTO: lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12. "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3, "Ordenar gastos e inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes. Y que el Municipio cuenta con fondos para gastos de menor cuantía, para facilitar y transparentar su gestino, es pertinente dictar acto administrativo para la habilitacion del Fondo Permanente.

RESULTANDO: I) Que el TOCAF establece a través del art. 89, las características de los Fondos Permanentes: Art. 89: "Los F.P. no podrán exceder el importe de los duodecimos de la suma total asignada presupuestalmente, incluidos refuerzos de rubros, para gastos de funcionamiento e inversiones, con excepción de los correspondientes a retribuciones, cargas legales y prestaciones de carácter social de funcionarios y los correspondientes a suministros de bienes y servicios efectuados por organismos estatales. En ningún caso podrá utilizarse el Fondo Permanente para el pago de aquellos conceptos que no se incluyan en su base de cálculo".

II) El mismo se utilizará de acuerdo con lo que establezca en la presente resolución.

CONSIDERANDO: I) Que la Administración sugirió criterios de acuerdo a la determinación del objeto de los gastos, para la creación, renovación y control de cada Fondo Permanente, y por Resol. 106/25, Acta N° 05/25 se creó el Fondo Permanente del Municipio de San Jacinto para el período 01/04/25 al 30/04/25 por el importe de \$ 110.000,00, (ciento diez mil pesos).

II) Que el Mpio. por Resol. N° 105/25, Acta N° 05/25, autorizó al Alcalde a realizar los pagos del Fondo Permanente hasta un monto estimativo de \$ 110.000,00, (ciento diez mil pesos).

III) Que los pagos realizados en planilla adjunta, cumplen con lo establecido por este Municipio.

EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO

RESUELVE: Aprobar la rendición de gastos e inversiones correspondientes al Fondo Permanente por el período 01/04/25 al 30/04/25 por un monto de \$ 92.142,00.

Comuníquese lo resuelto a la Dr. Gral de RRFF, Contaduría, Delegados del TCR y Auditoría Interna, a la Secret. de Desarrollo Local y Participación y a la Tesorería de este Municipio.


Nicolás Cabrera
Concejal


Cristian Ferraro
ALCALDE


Javier García
Concejal



Gobierno de
Canelones

RESOLUCION ESPECIFICA-ESTIMATIVA DEL GASTO FONDO PERMANENTE

RESOLUCION

N° 132/25

ACTA N° 06/25

San Jacinto, 05 de Mayo del 2025

VISTO: Lo establecido en la Ley 19272, en su art. 12, "Son atribuciones de los Municipios", numeral 3) Ordenar gastos e inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes.

RESULTANDO: 1) Que es necesario estimar los gastos para el periodo 01/05/25 al 31/05/25
2) Que los mismos ascenderían a la suma de \$ 110.000,00, (ciento diez mil pesos).

CONSIDERANDO: Que la Ampliación Presupuestal de la Intendencia de Canelones, define los montos anuales establecidos para este Municipio y le asigna el programa 1.12.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO .

RESUELVE

- 1) Aprobar el estimativo de gastos para el periodo 01/05/25 al 31/05/25, el cual asciende a la suma de \$ 110.000,00, (ciento diez mil pesos).
- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Firma Concejal
Nicolás Cabrera
Concejal

Firma Concejal


Firma del Alcalde
Cristian Ferraro
ALCALDE


Firma Concejal
Javier García
Concejal

Firma Concejal

(+) 598 1828

Intendencia de Canelones

Tomás Berreta 370

Canelones, Uruguay

MUNICIPIO DE SAN JACINTO

Resolución N° 133/25

Acta N° 06/25

VISTO: La Resolución 03/25 de fecha 09 de Enero 2025 del Municipio de San Jacinto, que crea el Fondo Permanente del Mpio. de SAN JACINTO para el periodo Enero a Diciembre 2025.

RESULTANDO:

1. Que el punto 4 de la Resolución 03 de fecha 09 de enero 2025, establece que “EL FONDO PERMANENTE SE CONSTITUIRÁ en la cuenta bancaria del Municipio” necesitando para el manejo y disponibilidad efectivo “la autorización mensual del Sr. Alcalde del Municipio de San Jacinto...”

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contar con un Fondo Permanente que permita hacer frente a las erogaciones de menor cuantía.
2. Que corresponde dictar el presente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JACINTO

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** a la Tesorería Local la renovación del Fondo Permanente Municipio de San Jacinto correspondiente al mes de Mayo 2025 por \$ 92.142,00 a partir del 1° de Mayo 2025.
2. **COMUNÍQUESE** la presente resolución a los Dptos. de Tesorería, Contabilidad y Gerencia Financiero Contable con asiento local, a los Contadores Delegados del TCR, a la Dirección de RRFF y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
3. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.


Nicolás Cabrera
Concejal


Cristian Ferraro
Alcalde


Javier García
Concejal

San Jacinto, 09 de Mayo del 2025

RESOLUCION

134/25

ACTA N° 06/25

VISTO: Que por Formulario 00071-2025-257 se tramitó el pago de Facturas de DISA para la compra de combustible para vehículos del Municipio, PPR 2025-5139, y vino con observaciones por Delegados del Tribunal de Cuentas.

CONSIDERANDO: Que por Resolución 28/25, Acta 01/25 de fecha 09 de enero, se autoriza el gasto y vuelve observado por Delegados, por gastos de Combustible no comprobables, Arts. 132 y 159 del TOCAF.

RESULTANDO: Que el Formulario 00071-2025-257 fue observado por Delegados del Tribunal de Cuentas por gastos de combustibles no comprobables.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO RESUELVE.

- 1) Reiterar el gasto de las facturas de DISA, donde se compra combustibles para vehículos y maquinaria del Municipio, PPR 2025 5139, por el monto de \$ 44.142,00.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


Javier García
Concejal


Nicolás Cabrera
Concejal


Cristian Ferraro
ALCALDE

San Jacinto, 09 de Mayo del 2025

RESOLUCION

135/25

ACTA N° 06/25

VISTO: Que por Formulario 00016-2025-257 se tramitó el pago de Facturas de DISA para la compra de combustible para vehículos del Municipio, PPR 2025-3018, y vino con observaciones por Delegados del Tribunal de Cuentas.

CONSIDERANDO: Que por Resolución 99/24, Acta 06/24 de fecha 16/05/24, se autoriza el gasto y vuelve observado por Delegados, por el gasto comprometido no cuenta con disponibilidad presupuestal en los rubros imputados, Art. 15 del TOCAF.

RESULTANDO: Que el Formulario 00016-2025-257 fue observado por Delegados del Tribunal de Cuentas por gastos de combustibles no comprobables.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO RESUELVE.

- 1) Reiterar el gasto de las facturas de DISA, donde se compra combustibles para vehículos y maquinaria del Municipio, PPR 2025 3018, por el monto de \$ 30.872,00.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


Javier García
Concejal


Nicolás Cabrera
Concejal


Cristian Ferraro
ALCALDE

San Jacinto, 05 de Mayo del 2025

RESOLUCION

N° 136/25

ACTA N° 06/25

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo, sobre las Transposiciones de rubros que se deben realizar en el Programa 124 de San Jacinto para el pago de facturas por un monto de \$ 50.000,00.

CONSIDERANDO: Que el Concejo toma conocimiento y viendo que es necesario realizar dichas Transposiciones para tener rubros y pagar a proveedores, el Concejo avala reforzar los renglones indicados en planteo adjunto.

El Concejo Resuelve:

1) Autorizar las Transposiciones de rubros por un monto de \$ 50.000,00 y reforzar los renglones indicados en el planteo adjunto.

2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Javier García
Concejal



Yanina Curbelo
Concejal



CRISTIAN FERRARO
ALCALDE

San Jacinto, 14 de mayo del 2025

RESOLUCION

N° 137/25

ACTA N° 06/25

VISTO: Asunto tratado en el Concejo sobre el presupuesto que se le solicitó a Duo Coames para actuar en los festejos de Vispera de San Juan, Expediente 2025-84-1240-00092, OC 2025 2260.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo el presupuesto presentado por el DUO COAMES, el Concejo avala el gasto de \$ 12.000,00.

El Concejo Resuelve:

- 1) Por lo anteriormente expuesto, este Concejo aprueba el presupuesto del Duo Coames por el monto de \$ 12.000,00.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Javier García
Concejal



CRISTIAN FERRARO
ALCALDE



Yanina Curbelo
Concejal

San Jacinto, 05 de Mayo 2025

RESOLUCION

N° 138/25

ACTA N° 06/25

VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo donde se trata el excedente que surgió de los literales C y D del año 2024 por un monto de \$ 30.643,00.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que se debe gastar como extrapresupuestal y que ese dinero se utilizaría para la compra de equipamiento para el Municipio, el Concejo avala gastar ese monto de partida extrapresupuestal en la compra de mobiliario y otros equipamientos para el Municipio.

El Concejo Resuelve.

- 1) Autorizar el gasto de \$ 30.643,00 para la compra equipamiento y mobiliario para el Municipio.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



CRISTIAN FERRARO
ALCALDE



Yanina Curbelo
Concejal



Javier García
Concejal

San Jacinto, 05 de Mayo 2025

RESOLUCION

N° 139/25

ACTA N° 06/25

VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo sobre la partida de dinero enviada por la OPP por concepto de Excedente del ejercicio 2024 de los literales C y D para los Municipios por un monto de \$ 30.643,00.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y donde se plantea la necesidad de crear el instrumento financiero FONDO EXTRAPRESUPUESTAL MUNICIPIO SAN JACINTO, definiendo objeto de los gastos que podrían ser contemplados en el mismo.

Que corresponde dictar el presente Acto Administrativo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente.

El Concejo Resuelve.

1) CREAR UN FONDO EXTRAPRESUPUESTAL MUNICIPIO SAN JACINTO, por un monto de \$ 30.643,00, (treinta mil seiscientos cuarenta y tres pesos), equivalente al monto ingresado por concepto de Excedentes del año 2024 de partidas de Literales C y D, el cual será administrado por el Alcalde del Mpio. de San Jacinto, y cuyo OBJETO es equipamientos y mobiliario para el Municipio.

2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



CRISTIAN FERRARO
ALCALDE



Yanina Curbelo
Concejal

San Jacinto, 05 de Mayo del 2025

RESOLUCION

N° 140/25

ACTA N° 06/25

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo, sobre las Transposiciones de rubros que se deben realizar en el Programa 124 de San Jacinto para el pago de facturas por un monto de \$ 156.600,00.

CONSIDERANDO: Que el Concejo toma conocimiento y viendo que es necesario realizar dichas Transposiciones para tener rubros y pagar a proveedores, el Concejo avala reforzar los renglones indicados en planteo adjunto.

El Concejo Resuelve:

- 1) Autorizar las Transposiciones de rubros por un monto de \$ 156.600,00 y reforzar los renglones indicados en el planteo adjunto.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Javier García
Concejal



CRISTIAN FERRARO
ALCALDE

San Jacinto, 16 de mayo del 2025

RESOLUCION

N° 141/25

ACTA N° 06/25

VISTO: Asunto tratado en el Concejo sobre el presupuesto que se le solicitó a SIEVE SRL por 5 focos Led Proyector Calido de 200W, Expediente 2025-81-1240-00098, OC 2025 2330.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y teniendo en cuenta que se necesita iluminar distintas areas pertenecientes al Mpio. que faltan y viendo el presupuesto que envia SIEVE por la compra de luminaria led, por un monto de \$ 45.903,00, el Concejo avala el presupuesto.

El Concejo Resuelve:

- 1) Por lo anteriormente expuesto, este Concejo aprueba el presupuesto de SIEVE SRL y autoriza el gasto de \$ 45.903,00 para la compra de los focos Led.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Javier García
Concejal



CRISTIAN FERRARO
ALCALDE



Nicolás Cabrera

San Jacinto, 19 de Mayo del 2025

RESOLUCION

N° 142/25

ACTA N° 06/25

VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo, sobre el presupuesto solicitado al Sr. Matías Giacussa por 10 viajes desde Tapia al basurero de Cañada Grande donde se trasladaría escombros y otros materiales en desuso del Municipio, siendo mucha cantidad, Expediente 2025-81-1240-00084, OC 2025 2262.

CONSIDERANDO: Que el Concejo toma conocimiento y viendo necesario contratar una empresa para ir a tirar toda esa basura a Cañada Gde. para realizar varios trabajos donde estaba dicha basura en Tapia ocupando el espacio, el Concejo avala el presupuesto de \$ 42.700,00 presentado por la Empresa antes mencionada.

EL CONCEJO RESUELVE:

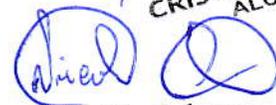
- 1) Aprobar el presupuesto de la Empresa Matías Giacussa por un monto de \$ 42.700,00 y que realice los viajes desde Tapia a Cañada Gde.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Javier García
Concejal



CRISTIAN FERRARO
ALCALDE



Nicolás Cabrera

San Jacinto, 19 de Mayo del 2025

RESOLUCION

N° 143/25

ACTA N° 06/25

VISTO: Asunto tratado en el Concejo sobre el presupuesto que se le solicitó a Agremyarte, por la contratación de Copla Alta, para el evento del 22 de junio, festejos de Vispera de San Juan, Expediente 2025-81-1240-00097, OC 2025 2300.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo el presupuesto presentado por Agremyarte, avala el gasto de \$ 79.100,00 para contratar a Copla Alta para el evento.

El Concejo Resuelve:

- 1) Por lo anteriormente expuesto, este Concejo aprueba el presupuesto enviado por Agremyarte y autoriza el gasto de \$ 79.100,00 y contratar a Copla Alta.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Javier García
Concejal



Nicolás Calvo
Concejal

CRISTIAN FERRARO
ALCALDE

San Jacinto, 16 de Mayo del 2025

RESOLUCION

N° 144/25

ACTA N° 06/25

VISTO: Asunto tratado en el Concejo sobre el presupuesto que se le solicitó a PLAMET por un piso modular de PVC, Expediente 2025-81-1240-00095, OC 2025 2328.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo el presupuesto enviado por la Empresa PLAMET por un monto de \$ 53.070,00, el Concejo avala dicho presupuesto.

El Concejo Resuelve:

- 1) Por lo anteriormente expuesto, este Concejo aprueba el presupuesto enviado por PLAMET y autoriza el gasto de \$ 53.070,00 para la compra del piso.

- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Nicolás Cabrera
Concejal



Javier García
Concejal



CRISTIAN FERRARO
ALCALDE

San Jacinto, 16 de Mayo del 2025

RESOLUCION

N° 145/25

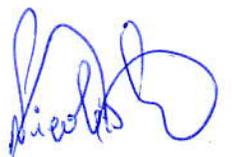
ACTA N° 06/25

VISTO: Asunto tratado en el Concejo sobre el presupuesto que se le solicitó a la Barraca Color y Construcción sobre algunos materiales para el arreglo de Espacios Públicos, Expediente 2024-81-1240-00099, OC 2025 2332.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y teniendo en cuenta que se necesitaba comprar caños para paso nivel, balastro, pedregullo, arena, malla, porlant, bloques, varillas, tejuela, tablas obra, el Concejo avala el presupuesto enviado por el monto de \$ 74.855,00 y hacer las compras en Color y Construcción.

El Concejo Resuelve:

- 1) Por lo anteriormente expuesto, este Concejo aprueba el presupuesto de Barraca Color y Construcción y autoriza el gasto de \$ 74.855,00 para la compra de los materiales.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Nicolás Cabrera
Concejal



Javier García
Concejal



CRISTIAN FERRARO
ALCALDE

San Jacinto, 05 de Mayo del 2025

RESOLUCION

N° 146/25

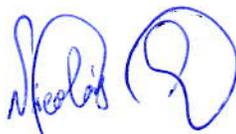
ACTA N° 06/25

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo, sobre las Transposiciones de rubros que se deben realizar en el Programa 124 de San Jacinto para el pago de facturas por un monto de \$ 150.000,00.

CONSIDERANDO: Que el Concejo toma conocimiento y viendo que es necesario realizar dichas Transposiciones para tener rubros y pagar a proveedores, el Concejo avala reforzar los renglones indicados en planteo adjunto.

El Concejo Resuelve:

- 1) Autorizar las Transposiciones de rubros por un monto de \$ 150.000,00 y reforzar los renglones indicados en el planteo adjunto.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Nicolás Cabrera
Concejal



Javier García
Concejal



CRISTIAN FERRARO
ALCALDE

San Jacinto, 05 de Mayo del 2025

RESOLUCION

N° 147/25

ACTA N° 06/25

VISTO: Asunto tratado en el Concejo sobre el presupuesto que se le solicitó a Centro Luz por algunas luminarias, Expediente 2025-81-1240-00074, OC 2025 1958.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo el presupuesto por 10 reflector 10w luz fria, 3 artefactos estanco 60 cm y 3 tubos led 60 cm 200, por el monto de \$ 6.870,00, el concejo avala el presupuesto de Centro Luz

El Concejo Resuelve:

- 1) Por lo anteriormente expuesto, este Concejo aprueba el presupuesto enviado por Centro Luz y autoriza el gasto de \$ 6.870,00 para la compra de la luminaria.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Nicolás Cabrera
Concejal



Javier García
Concejal



CRISTIAN FERRARO
ALCALDE

San Jacinto, 05 de Mayo del 2025

RESOLUCION

N° 148/25

ACTA N° 06/25

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo, sobre las Transposiciones de rubros que se deben realizar en el Programa 124 de San Jacinto para el pago de facturas por un monto de \$ 150.000,00.

CONSIDERANDO: Que el Concejo toma conocimiento y viendo que es necesario realizar dichas Transposiciones para tener rubros y pagar a proveedores, el Concejo avala reforzar los renglones indicados en planteo adjunto.

El Concejo Resuelve:

- 1) Autorizar las Transposiciones de rubros por un monto de \$ 150.000,00 y reforzar los renglones indicados en el planteo adjunto.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Nicolás Cabrera
Concejal



Javier García
Concejal



Cristian Romero
Concejal

San Jacinto, 26 de Mayo del 2025

RESOLUCION

N° 149/25

ACTA N° 06/25

VISTO: Asunto tratado en el Concejo sobre el presupuesto que se le solicitó a Centro Luz por la instalación de luminarias, mantenimiento y sustitución de 4 luminarias led 7 w y materiales incluidos, Expte. 2025-81-1240-00105, OC 2025 2477.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo el presupuesto enviado por Centro Luz, por el monto de \$ 25.940, el Concejo avala dicho presupuesto.

El Concejo Resuelve:

- 1) Por lo anteriormente expuesto, este Concejo aprueba el presupuesto enviado por Centro Luz y autoriza el gasto de \$ 25.940,00 para la compra de materiales e instalación de luminarias.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


Nicolás Cabrera
Concejal


Javier García
Concejal


Cristian Ferraro
Concejal

San Jacinto, 28 de Mayo del 2025

RESOLUCION

Nº 150/25

ACTA Nº 06/25

VISTO: Asunto tratado en el Concejo sobre el presupuesto que se le solicitó a la Barraca Color y Construcción sobre algunos materiales para el arreglo de Espacios Públicos, Expediente 2025-81-1240-00075, OC 2025 1960.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y teniendo en cuenta que se necesitaba comprar caños para paso nivel, balastro, pedregullo, arena, malla, porlant, bloques, varillas, tejuela, tablas obra, conos, cisterna, válvula pileta, membranas, teflon, etc. el Concejo avala el presupuesto enviado por el monto de \$ 59.968,00 y hacer las compras en Color y Construcción.

El Concejo Resuelve:

1) Por lo anteriormente expuesto, este Concejo aprueba el presupuesto de Barraca Color y Construcción y autoriza el gasto de \$ 59.968,00 para la compra de los materiales.

2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Nicolás Cabrera
Concejal



Javier García
Concejal



Cristian Ferraro
Alcalde

San Jacinto, 05 de Mayo del 2025

RESOLUCION

Nº 151/25

ACTA Nº 06/25

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo, sobre las Transposiciones de rubros que se deben realizar en el Programa 124 de San Jacinto para el pago de facturas por un monto de \$ 40.000,00.

CONSIDERANDO: Que el Concejo toma conocimiento y viendo que es necesario realizar dichas Transposiciones para tener rubros y pagar a proveedores, el Concejo avala reforzar los renglones indicados en planteo adjunto.

El Concejo Resuelve:

- 1) Autorizar las Transposiciones de rubros por un monto de \$ 40.000,00 y reforzar los renglones indicados en el planteo adjunto.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


Nicolás Cabrera
Concejel


Cristian Ferraro
ALCALDE


Yanina Curbelo
Concejel

San Jacinto, 30 de mayo del 2025

RESOLUCION

N° 152/25

ACTA N° 06/25

VISTO: Asunto tratado en el Concejo sobre el presupuesto que se le solicitó a la Barraca Kroser sobre la compra de chapa tiscor aluzinc cal.26 a medida para el Municipio, Expediente 2025-81-1240-00109, OC 2025 2560.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo el presupuesto para la compra de la chapa, el Concejo avala el presupuesto por un monto de \$ 35.166,00 y realizar la compra en Barraca Kroser.

El Concejo Resuelve:

- 1) Por lo anteriormente expuesto, este Concejo aprueba el presupuesto y autoriza el gasto de \$ 35.166,00 para la compra.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Javier García
Concejal



Cristian Ferraro
ALCALDE



Yanina Curbelo
Concejal

San Jacinto, 02 de Junio del 2025

RESOLUCION

N° 153/25

ACTA N° 06/25

VISTO: Asunto tratado en el Concejo sobre el presupuesto que se le solicitó a la Barraca Kroser sobre la compra de pintura latex pro interior y exterior, para el Municipio, Expediente 2025-81-1240-00110, OC 2025 2569.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo el presupuesto para la compra de la pintura, el Concejo avala el presupuesto por un monto de \$ 9733,00 y realizar la compra en Barraca Kroser.

El Concejo Resuelve:

- 1) Por lo anteriormente expuesto, este Concejo aprueba el presupuesto y autoriza el gasto de \$ 9733,00 para la compra.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Javier García
Concejal



Cristian Ferraro
ALCALDE



Yanina Curbelo
Concejal

RESOLUCION

154/25

ACTA N° 06/25

VISTO: Que por Formulario 00101-2025-257 se tramitó el pago de Castraciones por un monto de \$ 120.000,00, haciéndolas en tres etapas, PPR 2025-6457, y vino con observaciones por Delegados del Tribunal de Cuentas.

CONSIDERANDO: Que por Resolución 127/25, Acta 03/25 de fecha 08 de Mayo, se autoriza el gasto y vuelve observado por Delegados, por los artículos 20 y 21 del TOCAF, "no se permiten señas ni adelantos".

RESULTANDO: Que el Formulario 00101-2025-257 fue observado por Delegados del Tribunal de Cuentas por los artículos 20 y 21 del TOCAF.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO RESUELVE.

- 1) Reiterar el gasto de las Castraciones, por el monto de \$ 120.000,00, PPR 2025 6457.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



JOAQUÍN MOLINA
CONCEJAL

(+) 598 1828



Yanina Curbelo
Concejal



Cristian Ferraro
CONCEJAL